

129963

129963



MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D. José GOULA ROTA, de nacionalidad española.

Residente en VICH(Barcelona).-General Barrera, 7

p o r :

"JUGUETE PARA LA CONSTRUCCION DE FORMAS"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un juguete que permite la construcción de formas diversas.

El presente invento está ideado como elemento de distracción de niños al mismo tiempo que educa y activa la inventiva del usuario, mediante la formación de figuras diversas, tanto arquitectónicas como constructivas en general, mediante la unión de piezas de diversas formas, siendo susceptible de variar su configuración de acuerdo con la combinación de dichas piezas.

Este juguete está esencialmente constituido por una serie de piezas, en cantidad variable, formando cuerpos geométricos simples, tales como prismas cuadrangulares y triangulares, cilindros, cuerpos esferoides y de revolución, etc., dotadas todas ellas de taladros pasantes o ciegos; así como una serie de espigas independientes y otros tipos de espigas dotadas de cabeza, lo que permite ensamblarlas entre sí para formar las más diversas formas y figuras, tanto arquitectónicas como objetos diversos.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, muestra una porción de piezas, de acuerdo con



el invento, que permiten la formación de figuras.

La fig. 2ª, muestra un ejemplo de composición de figuras.

- Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el objeto motivo del presente registro está constituido
- 35.- por una serie de piezas (1) de diversas formas, preferentemente formando cuerpos geométricos simples, tales como prismas, cilindros, cuerpos de revolución curvos, etc., en cantidad variable, dotadas todas estas piezas de unos taladros (2), convenientemente distribuidos, los cuales pueden ser pasantes o ciegos; así
- 40.- mismo está dotado de unas espigas (3), así como de espigas con cabeza (4), y otras figuras de forma decorativa (5) con espiga. Combinando adecuadamente estas piezas, y ensamblándolas mediante la inserción de las espigas (3) en los taladros (2), permite
- 45.- componer figuras representativas de máquinas o vehículos, tal como se representa en la fig. 2ª, o bien formas arquitectónicas siendo posible obtener una gran variedad de figuras combinando adecuadamente las referidas piezas.

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en
- 50.- el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.
- - - - -



REIVINDICACIONES

- 55.- 1ª).-"JUGUETE PARA LA CONSTRUCCION DE FORMAS" caracterizado por constar de una pluralidad de piezas formando esencialmente cuerpos geométricos simples prismáticos o de revolución, dotados de taladros pasantes y ciegos, así como una serie de espigas y espigas con cabeza, lo que permite ensamblar dichas piezas ajustando las espigas en los antedichos taladros para la formación de figuras.
- 60.- 2ª).-"JUGUETE PARA LA CONSTRUCCION DE FORMAS".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de sesenta y cinco líneas, incluidas éstas.

Madrid, 18 de Mayo de 1.967.-

JOSE M. TORO
P. P.

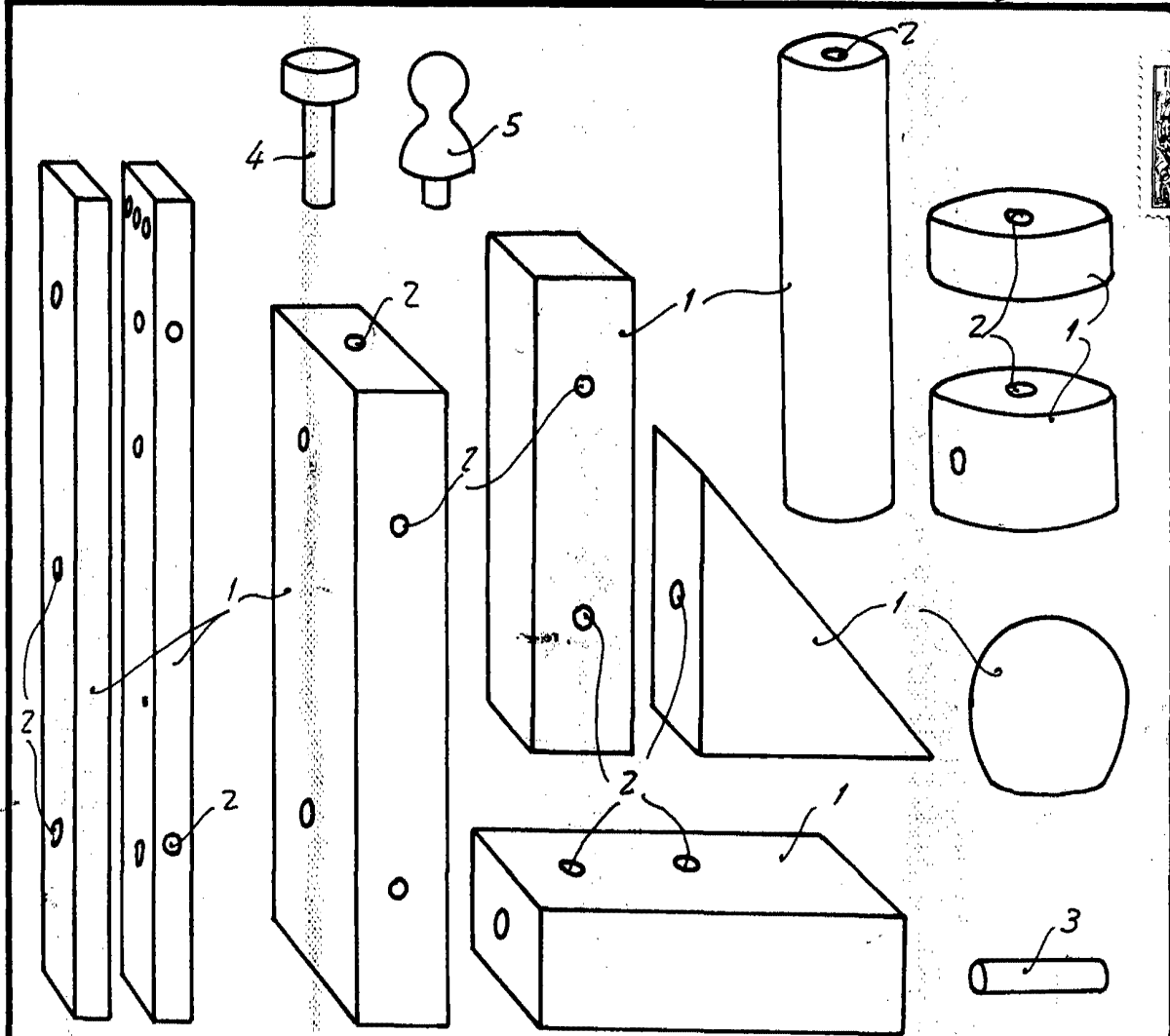


Fig. 1

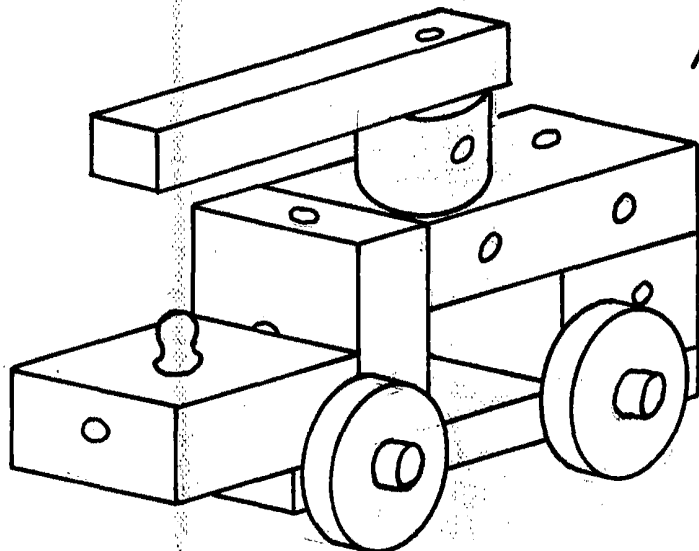


Fig. 2

Madrid, 9 de Mayo de 1.967
P.A.